

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

24 MAYO 2013
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 813 /

VISTOS:

a) Ley N° 20.641 de fecha 22 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2013.

b) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol Depto. de Educación, para el año 2013.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Rex. N° 0180 de fecha 05 de febrero de 2013, de Secretario Regional Ministerial de Educación, Región de la Araucanía.

Director Escuela Internado Juan Ferriere Caire.

e) Ord. N° 022 de fecha 29 de abril de 2013, de

f) Decreto Exento N° 727 de fecha 13 de mayo de 2013, que aprueba Bases de la Licitación “Servicio de Transporte Escolar Escuela Juan Ferriere Caire”.

g) Licitación Pública N° 2745-9-LE13 de fecha 13 de

mayo de 2013.

h) Informe de Evaluación de Encargado de Adquisiciones Depto. Educación Municipal.

i) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Informe de Encargado de Adquisiciones del Depto. de Educación Municipal según llamado a Licitación N° 2745-9-LE13 sobre “Servicio de Transporte Escolar Escuela Juan Ferriere Caire”.

D E C R E T O:

1.- Adjudíquese a Héctor Danilo Araneda Cárcamo, Rut., N° 10.537.713-4, la Licitación N° 2745-9-LE13 “Servicio de Transporte Escolar Escuela Juan Ferriere Caire”.

2.- Páguese de acuerdo a las Bases de la Licitación con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) de la Escuela Juan Ferriere Caire.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/JGS/RPL/SMO/smo.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes.
- Finanzas DEM.
- Interesados.
- Escuela Juan Ferriere Caire.
- Dirección de Control Interno.
- Oficina Transparencia.